



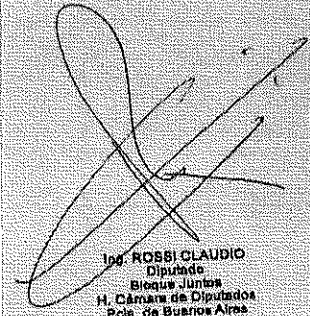
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su más enérgico repudio a la apropiación y manipulación política de una fecha sensible para todos los argentinos y que a su vez es de todos los argentinos, el 24 de marzo "Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia".



Ing. ROSSI CLAUDIO  
Diputado  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde 1983, los argentinos manifiestan su repudio al golpe de estado del 24 de marzo de 1976. Es un repudio que debería convocar a la mayoría de los argentinos, pero el populismo y la izquierda se han apropiado de esa fecha y excluyen deliberadamente cualquier voz disidente. No deja de llamar la atención que un hecho histórico ocurrido hace casi medio siglo siga alentando manipulaciones políticas que tienen mucho más que ver con miserias del presente que con el pasado. El “operativo” político es de manual: se invoca a marzo de 1976 para maniobrar políticamente en marzo de 2023, maniobras que incluyen facciosas disputas internas. Se agita el fantasma del retorno de los presuntos verdugos, para identificarlos con los actuales opositores al supuesto modelo nacional y popular. “Macri es Videla” es una de las consignas más divulgadas, pero no la única, porque la imputación alcanzaría a cualquier dirigente de Juntos por el Cambio. La crítica histórica a la dictadura devenida en descalificación política contemporánea para saldar diferencias.

El populismo se refugia en el pasado, porque probablemente no tenga nada que decir en tiempo presente. Así y todo, no deja de llamar la atención el devenir de un proceso histórico, y en particular la apropiación de una fecha por parte de quienes parecen ignorar que sus principales dirigentes fueron ajenos a la gesta antidictatorial, con el añadido de que a partir de 1983 sabotearon todas las iniciativas destinadas a juzgar a los responsables de la violencia de esos años.

Repasando archivos de aquellos años, leyendo los nombres de quienes desde 1975 comenzaron a advertir contra el terrorismo de Estado, arribo a la desoladora conclusión de que la mayoría de ellos no podrían participar de estas conmemoraciones, organizadas desde el poder estatal en nombre de derechos humanos degradados en



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

faccionalismo político y promocionada por dirigentes bien rentados. Que, en esta fecha, por ejemplo, esté de legítimo protagonista Amado Boudou y ausente Graciela Fernández Meijide, es una dolorosa ironía o una patética revelación, como se advierte con solo mirar los panelistas de un mentado congreso mundial sobre la temática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es importante hacer algunas observaciones en homenaje a una memoria que se invoca pero no se ejerce: el terrorismo de Estado se inició antes del 24 de marzo de 1976 y la responsabilidad inexcusable de los militares no excluye la responsabilidad de quienes en nombre de las causas más antagónicas se dedicaron a asesinarses entre ellos. La Triple A y Montoneros no eran lo mismo, pero ambos asesinaban y ambos lo hacían en nombre de Perón y recurriendo a instancias estatales. La llegada de los militares al poder puede que no haya sido saludada con entusiasmo, pero se sabe que una mayoría silenciosa educada en décadas de militarismo consideró que la asonada era la respuesta más razonable a una crisis que el gobierno peronista no hacía más que agravar. Importa recordar que la dictadura, durante los primeros años logró, importantes adhesiones populares recurriendo a los clásicos recursos populistas: el fútbol, el nacionalismo malvinero y la plata dulce.

Los informes de la Conadep y el juicio a las juntas militares juzgaron y condenaron a los responsables de la violencia estatal y el crimen político. Y habría que destacar que el juicio a las Juntas no solo sancionó a los autores de crímenes, sino que históricamente clausuró las aventuras militares que desde 1930 se reiteraban cíclicamente. La designación de César Milani incluyó la iniciativa de considerarlo como parte de una estrategia de proyecto nacional, una de las variables ideológicas que desde 1930 justificó la intervención de los militares en política.

Que miles de personas salgan a la calle por un acontecimiento ocurrido hace casi medio siglo y con sus principales protagonistas juzgados y condenados, cuando no muertos por elementales razones biológicas, no deja de ser una singularidad criolla. Otra



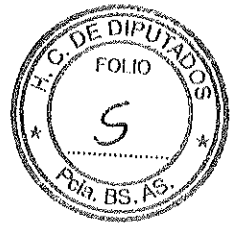
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

observación que importa: en la Argentina hubo terrorismo de Estado, pero no genocidio. El uso de palabras justamente identificadas con las tragedias más sombrías de la humanidad no se puede hacer gratuitamente. Tampoco es verdadera la cifra de 30.000 desaparecidos, más que registrar una cuestión numérica, apunta a una cínica manipulación política. No se trata de negar el horror, se trata sencillamente de no mentir.

Insisto en que los actuales problemas de la Argentina no tienen nada que ver con los problemas de hace medio siglo. Previsible: más del 70% de los argentinos en actividad no habían nacido en 1976 o recién estaban ingresando a la escuela primaria. Guste o no a los devotos de idolatrías y tragedias y a los manipuladores, el mundo ha cambiado y el futuro se forja en tiempo presente. El 24 de marzo de 1976 es historia; no debe ser mito y mucho menos se debe pretender abreviar donde hubo tanto dolor para beneficiarse de dudosas cuando no fracasadas lecciones políticas.

Asimismo, es válido poner de relieve que la vicepresidenta se ha reunido con las Madres, Abuelas y otras entidades afines, con el objeto de organizar la consabida liturgia del acto por el "Día de la Memoria, Verdad y la Justicia". Con ello se sigue incentivando el odio y la división entre los argentinos, nada más a contrapelo de lo que conviene y necesita nuestra sociedad. Estos ideólogos que no representan a la Argentina verdadera y que seguramente hoy son una minoría cada vez más desprestigiada, montados en el poder y con ingentes recursos de adentro y de afuera, no paran de hacer daño; su objetivo es que el falso relato que han podido construir continúe *sine die*.

Si de memoria y de verdad se trata, resulta inconcebible omitir que ese acontecimiento fue consecuencia de una profunda y caótica crisis caracterizada por la degradación, el vacío de poder, la corrupción y una guerra ya desatada por un terrorismo apabullante. Así fue visto en aquel entonces por la mayor parte de los argentinos. Pocos hechos en la historia argentina fueron tan previsibles, esperados e impulsados por la gran mayoría de la dirigencia política como aquel golpe militar. Hoy no se lo recuerda

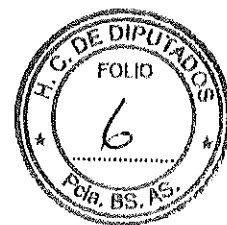


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

como a cualquier otro golpe de estado, debido a que este simboliza la derrota militar del terrorismo marxista y la guerrilla subversiva.

La incapacidad política, la falta de coraje, tanto del gobierno como de la dirigencia de entonces que no supo estar a la altura de las circunstancias, determinó como último remedio que las fuerzas armadas asumieran el poder. Esta afirmación no es retórica, entre otros antecedentes podemos citar la irresponsable y ominosa ley amnistía de mayo de 1973, que, votada por aclamación en el Congreso, liberó a más de 2000 cabecillas del terrorismo, la mayoría condenados legalmente, en el marco de procesos ajustados a las garantías y derechos prescriptos por la Constitución Nacional, mediante jueces intachables. Los amnistiados volvieron a tomar las armas y se desató en el país un verdadero baño de sangre.

Si de memoria se trata, podemos recordar que la guerra de los 70 fue una guerra cruel, extremadamente cruel. Por un lado, miles de guerrilleros, adiestrados muchos de ellos en Cuba, Libia, Guatemala, El Líbano y otras naciones, la iniciaron y desarrollaron con asesinatos incalificables (el juez Quiroga, Rucci, Sacheri, Genta, Soldati, Mor Roig, entre otros), secuestros seguidos de muerte (Aramburu, Ibarzábal, Larrabure, Salustro, entre otros), asaltos a cuarteles, bancos, extorsiones, bombas, como la que destruyó el comedor del Departamento de Superintendencia Federal, con 27 muertos y más de cien heridos, muchos de ellos jamás se recuperaron, siniestro que en su magnitud ocupa el segundo lugar luego de la AMIA, y otros hechos vandálicos hasta sumar 20.642 entre los años 1969 y 1979. Su objetivo era alcanzar el poder para convertir a nuestra República en un Estado totalitario marxista. Estas acciones no distinguieron gobiernos de facto o constitucionales. Por otro lado, las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales debieron enfrentar la agresión subversiva en defensa del Estado, en cumplimiento de decretos firmados por la viuda de Perón e Italo Luder y refrendados por todos sus ministros. El propio Perón, en ocasión del ataque al regimiento de Azul en 1974, dijo que "... a los terroristas hay que eliminarlos uno a uno para bien de la República". Las Fuerzas



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Armadas ejecutaron la orden de aniquilar el accionar terrorista, no sin haber cometido, en el marco del feroz combate, extralimitaciones inadmisibles e ilegales.

Recordar el 24 de marzo sin tener en cuenta estas consideraciones no es ni memoria ni verdad ni justicia, simplemente hipocresía. Esto debe terminar, como ha ocurrido en la historia de los países civilizados luego de haber sufrido tan cruentos enfrentamientos. La dirigencia política, los referentes de la cultura, los dirigentes sociales, el periodismo, los medios de comunicación, conscientes de la gravedad del momento que vive la Argentina, deben disponerse con la indispensable grandeza para instrumentar un marco de unión nacional, para restaurar la concordia y la plena vigencia de los principios y contenidos del orden jurídico, premisas necesarias para consolidar la paz interior.

Por último, es válido traer a colación lo expuesto por la reconocida Norma Morandini (periodista, exsenadora, exdiputada y exdirectora del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación) cuando afirma y refuerza lo antes expuesto sobre la utilización política del tema de los derechos humanos también en el ámbito internacional, ya que la presentación del secretario Pietragalla en la ONU denota la visión sesgada del gobierno sobre los derechos humanos; en lugar de dar cuenta de su función como garante de derechos, se presenta ante sus pares en las Naciones Unidas como una víctima del Estado que representa y denuncia una persecución de la Justicia en contra de la vicepresidenta. El hecho revela una concepción autocrática del poder.

También manifiesta ignorancia. La palabra es inequívoca: examen. Alude a rendir cuentas a otros, a quienes nos fiscalizan. El Examen Periódico Universal (EPU) es el principal mecanismo con el que cuenta el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para "examinar" el estado de los derechos humanos en el mundo. Es decir, el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados para respetar los derechos humanos, inherentes a la condición humana, sin importar la ideología, ni la raza, ni los credos. Son iguales para todos, de ahí la fuerza de su universalidad. Se trata



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

de una filosofía jurídica que pone en el centro de las garantías a los seres humanos para protegerlos de la prepotencia de los Estados.

Los gobernantes tienen la responsabilidad de garantizar los derechos fundamentales, por lo que cada cuatro años y medio deben dar cuenta de ello en Ginebra, ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El informe del país se elabora con todas las áreas del Estado. El material compilado por las agencias de Naciones Unidas y sus relatores especiales junto al llamado "informe sombra", el de las organizaciones de la sociedad civil. Y en función de los convenios y tratados internacionales, en especial, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas.

Con un respetuoso lenguaje diplomático, el país evaluado recibe los aplausos por los avances y el "tirón de orejas" por los incumplimientos. La nota final del examen son las "recomendaciones", que, si bien no son coercitivas, revelan una fotografía de cuán democrático es un país, ya que no se concibe al Estado de derecho por fuera del cumplimiento de la ley.

Las violaciones tienen sus consecuencias. Están los países que gastan millones para mostrarse "derechos y humanos". Como lo hizo Argentina en el pasado, Qatar utilizó el último Mundial para limpiarle la cara a un régimen acusado de haber utilizado mano de obra esclava para levantar sus faraónicos estadios y de castigar a las mujeres con latigazos, que sobornó con cifras millonarias a eurodiputados para conseguir ser la sede del Mundial.

La misma Unión Europea sancionó a dos de sus integrantes, Polonia y Hungría, a los que les retuvo parte de la compensación económica destinada a paliar las consecuencias del COVID-19. A Polonia, por no respetar la independencia judicial ni la libertad de expresión, y a Hungría, por controlar a la sociedad e ideologizar las universidades. Por ese motivo, le retiró el programa de becas europeo Erasmus.



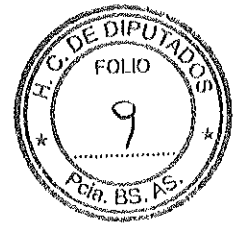
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Argentina ganó su prestigio internacional por el Juicio a las Juntas, fortalecido en estos días por el derrotero global de la película *Argentina, 1985*. Hazte la fama y échate a dormir, dice el refrán popular. Un colchón en el que hoy duermen los desvaríos de tener como amigos a los dictadores de la región, los regímenes de Venezuela, Nicaragua y Cuba, de coquetear con la Rusia de Putin y a la par jactarse de haber conseguido que sus pares en la Unesco evalúen el pedido del gobierno argentino para declarar a la ESMA patrimonio de la humanidad. Se trata del más tenebroso de los campos de detención clandestina de la Marina durante la última dictadura militar, donde funciona un museo al servicio del relato kirchnerista, sin que se hayan escuchado las objeciones de algunos sobrevivientes ni se haya puesto en debate la transmisión del pasado trágico, como corresponde en una democracia plural.

El 10 de diciembre de este año se cumplirán las cuatro décadas del retorno de la democracia. Una fecha de todos los argentinos. Sin embargo, ya hay indicios de una nueva apropiación. Este próximo 24 de marzo, patrocinado por la misma Unesco, se realizará en la Argentina el tercer Congreso Mundial de Derechos Humanos, que traerá a Buenos Aires expertos e invitados de todo el mundo. Una de las sedes será justamente la ESMA. Nada que objetar al tan necesario como valioso debate plural en torno a los temas que ocupan a los activistas de derechos humanos en el mundo democrático, como las migraciones, el cambio climático, la violencia, la manipulación de las redes sociales, los embates a la prensa y las amenazas a las democracias.

La Argentina seguirá mostrando como trofeo humanitario la relación con el pasado trágico, simplificada con el lema de Memoria, Verdad y Justicia, sin que los derechos humanos como igualdad hayan encarnado en una auténtica cultura democrática, a juzgar por la vara moral de Eleanor Roosevelt, la gran promotora de la Declaración Universal, para quien el progreso de los derechos humanos no se mide por el número de los tratados y convenciones ratificadas por los Estados, sino por el cambio cultural. Si los derechos humanos en tanto leyes no nos han hecho más tolerantes, más respetuosos





*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

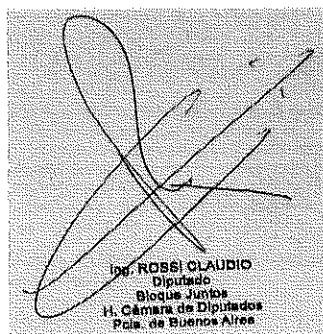
de los otros, más solidarios, igualitarios y libres, entonces los derechos humanos no han tenido gran significado democrático.

Sobran los gestos. Se quita la foto del dictador Videla como si eso lo sacara de la historia. Al mismo tiempo, al convertir el día del golpe militar en fecha de conmemoración se distorsionó su sentido. El 24 de marzo dejó de ser una evocación silenciosa en las plazas para convertirse en ruidosas manifestaciones de bombos, bombas de estruendo y consignas odiosas.

Al celebrar cuatro décadas de continuidad electoral, el verdadero examen que deberíamos hacer es ante nosotros mismos, preguntarnos en qué medida el discurso oficial de los derechos humanos cambió nuestra vida de convivencia, cuánto se respetaron nuestros derechos y cuánto se democratizaron las instituciones públicas.

Desde su mismo origen, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nacida sobre las cenizas del nazismo, solo florece en libertad y anida en Estados de derecho. No alcanza con votar. Sin el respeto a la ley y la Constitución, en lugar de democracia tendremos una tiranía de las mayorías.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. ROSSI CLAUDIO  
Diputado  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.